

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de don Rafael Fernández-Crehuet Serrano  
Córdoba**

Núm. 1.430/2013

Yo, Rafael Fernández-Crehuet Serrano, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Córdoba, hago saber:

Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 2/2012 de expediente provisional, con arreglo al cual se celebrará la subasta de los bienes hipotecados, con las siguientes características:

1) Urbana: Entidad número noventa y ocho. Vivienda nueve. De la edificación sita en la calle Ronda de Obejo, número 1 de gobierno, esquina con calle Pablo Picasso, de Adamuz, Córdoba. Tiene su acceso por portal situado en la calle Ronda de Obejo, en el centro de su fachada. Mide ciento veinticinco metros y ochenta y un decímetros cuadrados de superficie útil.

Cuota: Se le asigna una cuota de participación en el total valor del edificio, elementos comunes y gastos, de 2'2106%.

Inscripcion.- Registro de la Propiedad de Montoro, al tomo 1123, libro 223, folio 129, finca número 10504, inscripción 1ª.

2) Urbana: Entidad número noventa y nueve. Vivienda diez, de la edificación sita en la calle Ronda de Obejo, número 1 de gobierno, esquina con calle Pablo Picasso, de Adamuz, Córdoba. Tiene su acceso por portal situado en la calle Pablo Picasso, en el centro de su fachada principal. Mide ciento sesenta y dos metros y noventa y cinco decímetros cuadrados de superficie útil.

Cuota: Se le asigna una cuota de participación en el total valor del edificio, elementos comunes y gastos, de 2'4511%.

Inscripcion.- Registro de la Propiedad de Montoro, al tomo 1123, libro 223, folio 131, finca número 10505, inscripción 1ª.

Y 3) Urbana: Entidad número ciento uno. Vivienda doce, de la

edificación sita en la calle Ronda de Obejo, número 1 de gobierno, esquina con calle Pablo Picasso, de Adamuz, Córdoba. Tiene su acceso por portal situado en la calle Pablo Picasso, en la parte de la derecha mirando de frente a la fachada principal. Mide ciento treinta y dos metros y cincuenta decímetros cuadrados de superficie útil.

Cuota: Se le asigna una cuota de participación en el total valor del edificio, elementos comunes y gastos, de 2'1922%.

Inscripcion.- Registro de la Propiedad de Montoro, al tomo 1123, libro 223, folio 135, finca número 10.507, inscripción 1ª.

La subasta de las fincas se llevarán bajo las siguientes condiciones:

Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, sita en Avenida del Gran Capitán número 18, 1º, 14008 de Córdoba.

Fecha: Se señala la primera subasta para el día 9 de abril; la segunda subasta, en su caso, para el día 14 de mayo; y la tercera, en el suyo, para el día 18 de junio, todas del 2013 y a las 12,00. En caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 26 de junio del 2013, a las 12,00 horas.

Tipo: Para la primera subasta, su total responsabilidad hipotecaria, respectiva, es decir:

La finca nº 10.504: 20.352,00 euros; la finca nº 10.505: 9.540,00 euros; y la finca nº 10.507: 23.532,00 euros. En su caso para la 2ª subasta, en el 75% de las anteriores cantidades y en su caso la 3ª subasta será sin sujeción a tipo.

Documentacion y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los arts. 236-a y 236-b del R.H., pueden consultarse en la propia Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como suficiente la titulación aportada; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca y ampliaciones que se ejecutan, continuarán subsistentes.

Córdoba a 18 de febrero de 2013.- El Notario, firma ilegible.